

Estados Unidos de Colombia.

Estado S. de Antioquia.

N.º 80.

Presidencia de la Corporación M^unicipal.

Medellín, junio 10 de 1885.

Señor D.
Hernández

Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

Itte.



Es para mí altamente hon-
roso y satisfactorio cumplir con
el mandato que me impone la
Corporación Municipal de Me-
dellín de remitirle el Acuerdo
aprobado por ella, que honra
la memoria del Ciudadano D.
D. Mariano Ospina R., digno
esposo que fué de U.

Aparte de las consideraciones
que los colombianos debemos á la

Estimado Sr. D. Juan de los Rios

Don Juan de los Rios

Don Juan

Don Juan de los Rios

memoria del eminente D. Juan de los Rios
no Cepina, hay fuera de los motivos
especiales que me impulsan a com-
pletar este deber. Yo viví en su
hogar y adquirí en él las prime-
ras nociones de honor y fealdad
form, enseñó con atención sus
saludables lecciones sobre moral
y otras virtudes que tan benefi-
ca influencia han tenido sobre
mí; y en la vida fui su con-
stante discípulo y agradecido dis-
cípulo.

Su memoria será siempre
sagrada para mí.

Permítame, pues, señora, que
me asocio a la justísima pena
que V. y su estimable familia
experimentan; permítame V. que una
de mis lágrimas se mezcle a las

que V. donana en fuerza del
dolor, para deplorar la muer-
te del amigo sincero, del ilus-
tre sabio y del abogado
de la República.

Permase, Señora, aceptar las
consideraciones de profundo respeto
distinguido consideración con que
se honra el honor de suscribirse



De V. atento servidor,
Alejandro Barrios